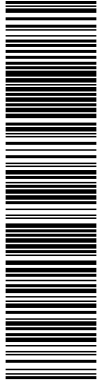


DOCUMENTO DA-Decreto: 23 Resolución bolsa de trabajo profesor de telares	IDENTIFICADORES Nº Decreto: 5336/2021, Ref. Decreto: 211210RHRagh_P5393
OTROS DATOS Código para validación: H0S60-XPTCP-AFMP7 Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2021 a las 8:10:07 Página 1 de 1	FIRMAS : 1.- Concejal de Recursos Humanos y Seguridad del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 10/12/2021 10:55 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy fe 10/12/2021 13:55
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/12/2021 13:55



AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID) RRHH

RHagh.P5393

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

Por Resolución n.º 4422/2021 de 15 de octubre se convocó proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo para la cobertura de necesidades de carácter temporal de Profesor de telares (BOCM n.º 255 de 26 de octubre de 2021).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección en sesión celebrada el 2 de diciembre de 2021, que dice como sigue, y de conformidad con la misma:

*"[...] Resueltas las alegaciones formuladas a la valoración provisional de méritos del proceso selectivo celebrado para la formación de una bolsa de trabajo temporal de Profesor de telares que fue publicada en el tablón de edictos y página web municipal el 23 de noviembre de 2021, la Comisión de Selección acuerda por unanimidad:*

*Primero.- Estimar parcialmente las alegaciones formuladas por D.ª Ana Isabel García Martín y modificar la puntuación que le fue otorgada en la valoración provisional de méritos en el siguiente sentido:*

- *En el apartado de experiencia profesional: 0,60 puntos en lugar de los 0,45 puntos otorgados en la valoración provisional.*
- *En el apartado de formación: 3 puntos en lugar de los 2,20 puntos que figuraban en la valoración provisional.*

*Segundo.- Elevar propuesta de formación de una bolsa de trabajo temporal de Profesor de telares para su aprobación por el órgano competente, con el orden y puntuación que se detalla:*

APellidos	NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	PUNTAJACIÓN TOTAL
FERNÁNDEZ SCRIMIÉRI	ALESSANDRA	****8307N	0,00	6,00	6,00
GARCÍA MARTIN	ANA ISABEL	****1518Y	0,60	3,00	3,60

En virtud de las atribuciones que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía nº 4268/2020, de 30 de noviembre, **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar la formación de una bolsa de trabajo temporal de Profesor de telares, que queda configurada por los aspirantes y en el orden siguiente:

APellidos	NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	PUNTAJACIÓN TOTAL
FERNÁNDEZ SCRIMIÉRI	ALESSANDRA	****8307N	0,00	6,00	6,00
GARCÍA MARTIN	ANA ISABEL	****1518Y	0,60	3,00	3,60

**Segundo.-** Publicar esta Resolución en el tablón de edictos y en la página web municipal.

Lo resuelve el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica, en Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma.

El Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica

La Secretaria General, doy fe

Fdo.: Ángel Francisco Alonso Bernal

Fdo.: M.ª Celia Alcalá Gómez

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20002530-H0S60-XPTCP-AFMP7-DF93F952B5C4A56D96837C3BA19798235FE84) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do